



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 1672 / 18

ANGOL,
VISTOS :

A) La Modificación del Convenio de Implementación Fase I (Incluye Fase II) Barrio Villa Verde Programa Recuperación de Barrios, Selección 2015, de fecha 17 de marzo de 2016, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y la Municipalidad de Angol.

B) La Resolución Exenta N°01159, del 18 de abril de 2016, que aprueba la Modificación de Convenio de implementación Fase I (Incluye Fase II) del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Villa Verde, de fecha 18/04/2016, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucana.

C) Los Términos Técnicos de Referencia "Capacitación para líderes y dirigentes comunitarios del Barrio Villa Verde de Angol Coaching de Liderazgo" del Programa Quiero mi Barrio Villa Verde.

D) Decreto Exento N°1519 de fecha 13 de julio de 2017 que aprueba Bases Administrativas.

E) Decreto Exento N° 1570 de fecha 18 de julio de 2017 que nombra Comisión para la Evaluación de la propuesta.

F) Acta de Apertura y Evaluación de propuesta de fecha 28 de julio de 2017, con la Providencia del Sr. Alcalde.

G) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

H) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Acéptese la oferta presentada para la materialización de la propuesta publica "Capacitación para líderes y dirigentes comunitarios del Barrio Villa Verde de Angol Coaching de Liderazgo" ID=2743-40-L117 a la Empresa Fundación la Patagona Rut: 65.121.486-6 por un monto de \$3.340.000 (tres millones trescientos cuarenta mil pesos) en un plazo de dos meses.

2. La Empresa Adjudicada deberá constituir una boleta de Garantía que cautive Fiel cumplimiento del Contrato a Nombre de la Municipalidad de Angol.

3. Desígnese Inspector Técnico para la supervisión y materialización de la propuesta publica "Capacitación para líderes y dirigentes comunitarios del Barrio Villa Verde de Angol Coaching de Liderazgo", a un funcionario de la unidad de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
I. MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL *
ANGOL
NELSON HERRERA ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MBS/ORR/MHA/cvf.

DISTRIBUCION

- Barrio Alemania
- Secpla
- Control
- Transparencia
- Of. Partes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
I. MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL